

En el curso 11-12 se impartió por primera vez el currículo adaptado a la nueva normativa educativa (LOE) denominado "Guía, información y asistencias turísticas" (anteriormente "Información y comercialización turística").

La principal novedad ha sido adaptarse al espacio educativo europeo, así todos los módulos profesionales tienen su correspondencia en ECTS. Además, se ha pasado de una duración de 1.400 h. a una duración de 2.000h. Es un ciclo con una gran perspectiva de futuro debido a la importancia del sector turístico en España y una opción cada vez más demandada por los alumnos que a su vez es complementada con la posibilidad de realizar la FCT Erasmus para poder mejorar el nivel de idioma y las competencias profesionales.

El Centro Educativo es un organismo público dependiente del Dpto. de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, fundado en el 1845. Se sitúa en la ciudad de Teruel, con aproximadamente unos 40.000 habitantes. Los niveles impartidos son ESO, BACHILLERATO y FORMACIÓN PROFESIONAL de Grado Medio y Superior. El número aproximado de alumnos es de 1.000.

La Formación Profesional incluye 2 familias, la Sanitaria y la de Hostelería y Turismo. En todos los Ciclos Formativos es obligatoria la realización de una estancia en empresas de unas 380 h. (dependiendo del ciclo) para la obtención del Título Académico. Esta formación se considera básica, puesto que complementa la formación recibida en el aula con la recibida en el entorno laboral.

La realización de la FCT en el extranjero es una buena oportunidad para los alumnos de los ciclos del C.F.G.S. "Guía, información y asistencias turísticas" que cursan las enseñanzas de inglés y francés.

El IES comprende también el programa bilingüe francés en ESO y Bach. con hasta 4 intercambios anuales, el Programa de Aprendizaje y Refuerzo y el de Diversificación en la ESO, enseñanza de español para alumnos emigrantes, el Contrato-Programa para el incremento del éxito escolar y el Programa de desarrollo de capacidades. También el Departamento de alemán organiza un intercambio anual. Existen alumnos con necesidades educativas especiales en todos los cursos de la ESO.

El Dpto. de Hostelería y Turismo de este Centro ha estado asociado, durante varios años, a la AEHT (Association Européenne des Ecoles d'Hôtellerie et de Tourisme) y 2 de los profesores (que aún siguen en el IES) participaron en estancias profesionales en los Hoteles de la cadena Accor de Bordeaux, Paris y Lille.

El Programa de movilidad para alumnos en prácticas Erasmus en nuestro Centro contribuirá a conseguir las estrategias marcadas por el programa Europa 2020 gracias a las cualificaciones profesionales (conjunto de competencias profesionales con significación en el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral) y que conforman los módulos profesionales.

El Programa Erasmus se dará a conocer en todas las actividades que realice el IES, como se ha hecho hasta estos momentos (folletos, charlas informativas ...), además, se publicará en la web. Toda la comunidad educativa está informada a través de las reuniones periódicas donde se informa de los alumnos que realizan estancias formativas en el extranjero como se está haciendo en la actualidad.

Los objetivos planteados para este tipo de moviidades son:

- Adaptarse al nuevo marco europeo en materia laboral
- Mejorar la competencia lingüística
- Conocer otras herramientas o sistemas de trabajo
- Fomentar la interculturalidad y los principios de no discriminación
- Preparar al alumnado para futuras experiencias profesionales en el extranjero

La secuenciación de la organización de la movilidad es la siguiente:

1º.- **Búsqueda de empresas;** son seleccionadas según el sector profesional y las actividades y servicios que ofertan para que el alumno pueda poner en práctica el mayor número de actividades posibles y pueda aplicar sus conocimientos en un entorno productivo real, multicultural, con diferentes sistemas y herramientas.

2º.- **Firma del Convenio de colaboración;** se realiza por duplicado y a través de correo postal. Colaboran los profesores de idiomas y los lectores y por supuesto, los profesores de la Familia Profesional. Son visados por el Director Provincial de Educación.

3º.- Realización del resto de documentación:

- Anexo I; relación de alumnos por Empresa
- Anexo IV; relación de actividades formativo-productivas a realizar en la empresa (acordadas con el Tutor de Empresa)
- Anexo V; evaluación de las actividades anteriormente citadas, firmado por el tutor de la Empresa y el tutor del Centro y que formará parte del expediente académico del alumno. Esta evaluación se lleva a cabo de una forma rigurosa y estricta, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el tutor de empresa, ya que es obligatorio superar este módulo para poder obtener el Título correspondiente

4º.- Seguimiento; se realiza a través de diversos medios;

- Cuadernillo de seguimiento; a rellenar quincenalmente por el alumno, con las valoraciones del tutor de Empresa y del Centro Educativo, se envía por mail a este último. En él se reflejan las actividades realizadas y la valoración de ítems relativos tanto a la actitud personal como a la profesional del alumno.
- Contacto quincenal con el tutor de la empresa para valorar el seguimiento del aprendizaje del alumno y la correcta asistencia (mail, teléfono ...)
- Contacto con el alumnado; el tutor del Centro Educativo contacta por mail o teléfono al menos una vez al mes para intercambiar impresiones sobre el grado de avance del aprendizaje tanto profesional como lingüístico y solucionar posibles dudas o incidencias
- Realización de Proyecto de Empresa; a realizar de manera simultánea a la FCT partiendo de un guión entregado por el profesorado del Ciclo Formativo. El tema estará relacionado con la actividad principal de la Empresa. Es evaluado a través de su presentación ante un tribunal compuesto por 4 profesores del Ciclo, incluyendo al profesor de Formación y Orientación Laboral.